El Río De La Plata Subiò Àyer 27 Pies

BUENOS AIRES, mayo 31. — Un fenómeno insusitado, que aparte de la curiosidad sembró asimismo la alarma entre los moradores de la ribera, ocurrió hoy en el Río de la Plata, el cual ha experimentado un repunte elevadísimo en escasísimas horas.

Desde luego, el aumento de nivel lo ha promovido el viento huracanado que reina desde anoche, y por ello se espera que en cuanto el temporal amaine vendrá el consiguiente descenso.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

La elevación de las aguas del Plata se inició esta mañana a las 6 horas, en forma tan pronunciada que al mediodía había llegado a 27 pies sobre su nivel normal.

En el barrio de la Boca y por Barracas, lo mismo que en los diques del extremo sur, las aguas están por rebasar los muelles.

A últimas horas de la tarde el río empezaba ya a bajar.

(PORTE PAGADO) — Año XXI — Nº. 7311 — Santa Fe, Lunes 1 de Junio de 1931 — Redacción y Adm.: San Martín 2044-48

FUE APRESADO UN CONTRABANDO

Vienen dos detenidos de Ushuaia

SOLUCIONANSE LOS CONFLICTOS OBREROS EN BARCELONA

Continúa la huelga de ladrilleros

(Austral)

BARCELONA, mayo 31. — En el puerto se entró a trabajar con tranquilidad. Hubo pocas operaciones de carga y descarga a causa de la lluvia. Había expectación por ver lo que pasaba al entrar los obreros. No ocurrió nada, excepto algún caso aislado de coacción y alguna que otra detención.

Las autoridades trabajan para arreglar el asunto.

Otros conflictos están en francas perspectivas de arreglo.

La huelga de ladrilleros continúa en el mismo estado. Trabajan algunos pequeños fabricantes, los cuales son insuficientes para abastecer las obras. Se cree *que la huelga motivará una crisis* en el ramo de construcción.

UNAS PALABRAS DEL PAPA REFERIDAS A LA ACTUALIDAD

Con motivo de la visita de los egresados del Instituto Salesiano

Austral

CIUDAD DEL VATICANO, 31 — Con motivo del saludo de bienvenida que dió el Papa a los egresados del Instituto Salesiano, pronunció las siguientes palabras:

"En estas horas tristes, las más tristes entre otras muchas de nuestra vida, os decimos, como Padre y Obispo de Roma:

"Llegáis para consolarnos, en el atardecer de un día en el cual la brutal violencia ha visitado algo que es caro para nosotros: la Acción Católica, en su parte más selecta: su juventud. Como es natural, tenemos el derecho y el deber de recurrir al tratado y al concordato, y ya se han tomado medidas. Pero nada puede impedir al Obispo de Roma que levante la voz. Se nos puede exigir la vida, pero no el silencio. Os decimos, pues, que roguéis por los proyectos del Papa, y sobre todo por los de estos días".

CIRCULAN BILLETES FALSOS

EN BAHIA BLANCA — SON DE CINCO PESOS

(Austral)

Buenos Aires, mayo 31. — Comunican desde Bahía Blanca que desde hace algunos días vienen circulando allí billetes falsos de cinco pesos, de las mismas características de los que fabricaba la banda del famoso Severino Di Giovanni, en una casa de Glew.

Varios comerciantes formularon denuncias a la policía sobre la circulación de ese dinero ilegal, dando lugar a que las autoridades iniciaran una investigación para arrestar a los responsables. A efectos de que estén prevenidos contra cualquier sorpresa en ese sentido, la autoridad ha informado a los bancos, comercios e industriales sobre la existencia en plaza de los billetes falsos. Se trata, además, de difundir en la forma más amplia posible el delito que se está cometiendo, para que el vecindario esté alertar y no pueda ser estafado.

Delegaciones impersonalistas a las provincias

PARTIRAN EN SEGUIDA

(Austral)

BS. AIRES, 31 — Mañana se reunirán de nuevo los componentes de la Junta Provisoria de los radicales antipersonalistas, para proceder a los trabajos de organización para la propaganda que debe desarrollarse por todo el país, y al efecto se sabe que es su propósito designar de inmediato delegaciones que partirán para las provincias, a fin de reorganizar en todas partes el radicalismo impersonalista.

EL EXPLORADOR "LA RIOJA" PARTIO YA DE USHUAIA

Trayendo a los detenidos Crovara y Montes

Austral

BUENOS AIRES 31 — En el Ministerio de Marina se ha recibido una comunicación del comandante del explorador La Rioja, dando cuenta de que había zarpado con el buque a sus órdenes del puerto de Ushuaia, en dirección al Río de la Plata, después de haber embarcado a bordo de dicha nave a D. Esteban Crovara y al teniente retirado Carlos F. Montes, de acuerdo con las órdenes recibidas de la superioridad, que se encontraban detenidos en el presidio de la capital fueguina a disposición del gobierno provisional.

Para relevar al La Rioja en sus tareas de vigilancia de las costas de la Tierra del Fuego el Ministerio de Marina destacó oportunamente al cañonero Independencia, actualmente en viaje a Ushuaia, a donde deberá llegar de un momento a otro.

SUSPENDIO EL PAGO DE SUS DEUDAS, EL PERU

(Austral)

LIMA, mayo 31. — La Junta ha dado a la publicidad un decreto para que se suspendan todos los pagos de los servicios de las deudas hasta el 31 de diciembre de este año, incluso el empréstito nacional, debido a la disminución de las rentas nacionales, motivadas por la depresión mundial, y especialmente por la baja de los precios de los productos nacionales, tales como el cobre, el petróleo, el algodón y el azúcar.

El 26 de Junio se medirá J. A. Suárez con Billy Petrolle

El ganador enfrentará posteriormente a Jimmy McLarnin o al campeón mundial

(Austral)

NUEVA YORK, mayo 30. — El gerente del campeón argentino Justo A. Suárez ha anunciado que firmó esta mañana un contrato con las autoridades de Madison Square Garden para un match entre su pupilo y Billy Petrolle, que se efectuará el 26 de junio próximo. El combate será a diez rounds y se tiene entendido que el ganador se enfrentará ya sea con Jimmy McLarnin o con Tony Canzoneri, en un match al aire libre, que tendrá lugar al mes siguiente. Se ha fijado un límite de peso de 63 kilos 500 gramos para los combatientes.

ZAFARON DE LA VARADURA DOS VAPORES

VIAJAN RUMBO A SU DESTINO

(Austral)

Buenos Aires, mayo 31. — Los vapores Cape York, británico, y Fluminense, argentino, que se encontraban varados, fueron puestos a flote favorecidos por el repunte de la marea continuando ambos su viaje rumbo a Buenos Aires y Río de Janeiro, respectivamente.

La situación de los obreros argentinos ante las empresas pavimentadoras de caminos en la provincia

Cuando el gobierno de la intervención, actuando como Ministro de Hacienda y Obras Públicas el ingeniero Bunge, se decidió a dar cumplimiento a la ley de pavimentación de caminos, confeccionó un programa de labor en el que se incluía la construcción y reparación de los de tierra, se dió un decreto en el cual se imponía la obligación a las empresas pavimentadoras de tomar un porcentaje — el 8 o|o, nos parece — de obreros argentinos.

Por eso mismo al declarar cesantes a numerosos portuarios se les dijo que serían tomados para trabajar en los caminos. Tal resolución fué recibida favorablemente, desde que aparte de solucionar en gran parte la desocupación reinante se trataba de favorecer al elemento nativo, cosa de que se han venido olvidando todos los funcionarios públicos.

Sin embargo, según informaciones llegadas a nuestro diario, tal disposición no se cumple, dándose preferencia a obreros extranjeros, recientemente llegados al país en busca también de ocupación, los cuales se emplean por cualquier suma, desconociendo hasta el valor de la moneda. Y en este aspecto igualmente se salta sobre el decreto respectivo el cual fija el jornal mínimo de tres pesos diarios, comida y carpa.

Esta actitud de las empresas no puede, ni debe ser tolerada por los poderes públicos. No porque el extranjero recién llegado no merezca y deba ser atendido, si no porque no está en las mismas condiciones del ciudadano argentino. Este, como tal, tiene deberes impuestos por la patria, de los que están exentos los otros. Por otra parte una gran cantidad de los obreros nativos tiene formadas sus familias con hijos a quienes atender y educar.

Nuestra ciudad está llena de esos hombres y en el norte han quedado millares de brazos inactivos a causa del cierre de las fábricas de tanino y de la disminución del trabajo en los bosques. Tal situación fué contemplada por la intervención y de ahí las medidas previsoras sobre el porcentaje de argentinos que debían ocuparse y el sueldo mínimo asignado.

Es natural que si se permite a las empresas plena libertad preferirán a esos pobres extranjeros recién llegados a quienes se les dice ganarán quince o veinte liras diarias y creen obtener un buen jornal. Es precisamente lo que han hecho las de pavimentación y obras sanitarias en los centros urbanos.

En los contratos con las compañías ferroviarias existe la cláusula incluída por la intervención sobre el porcentaje de nativos y aunque lo eluden cuando se trata de puestos altos, dándoselos a los contratados en Europa, se ven sin embargo obligadas a no hacer lo mismo tratándose de simples braceros.

Es por eso que vemos ocupados en ellas miles de ciudadanos argentinos, muchos de los cuales se forman en los talleres adquiriendo oficios útiles para sí y para el mismo país.

Si, como lo creemos, los funcionarios de la intervención se preocupan de controlar qué cantidad de trabajadores nativos y extranjeros ocupa cada empresa, así como el sueldo mínimo que se les asigna se hará una obra buena y se evitará ocurra lo que se nos denuncia está sucediendo.

No hagamos patriotismo únicamente con palabras bonitas, necesario es ir a los hechos y nada más oportuno que velar por los intereses de esa criollada, halagada cuando se le necesita para votar y dejada en olvido cuando la falta de trabajo pone a sus familias en trance de angustiosa miseria.

Es lo que corresponde en estos momentos de reparación social.

LA PRIMERA FECHA DEL CAMP. DE LA AMATEUR

Cumplióse el programa en todas sus partes

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 31. — En todas sus partes se dió cumplimiento al programa de la primera fecha de la primera rueda del campeonato amateurista, siendo sus resultados los siguientes:

Arsenal 4, Retiro 0.
Unión 1, Colegiales 0.
Def. de Belgrano 0, S. Fernando 0.
San Martín 4, Porteño 2.
Sp. Palermo 3, Excursionistas 1.
Sp. Balcarce 3, Alvear 3.
Sp. Dock Sur 3, Arg. del Sur 1.
Sp. B. Aires 2, Sp. Barracas 0.
Sportman 1, Barracas Central 0.
Progresista 2, Bánfield 2.
El Porvenir 0, San Telmo 0.
G. y E. de Lanús 3, Nacional 0.
Arg. de Bánfield 2, H. y Patria 0.
Arg. de Quilmes 1, Temperley 1.
Boca Alumni 2, Gutemberg 2.

NEWELL'S O. B. VENCIÓ AYER A R. CENTRAL

Resultados generales de la división superior

(Austral)

ROSARIO, mayo 31. — Ante una enorme concurrencia jugóse el clásico en Rosario entre los equipos de Rosario Central y Newell's Old Boys, correspondiendo la victoria a los rojinegros, quienes así han logrado una reivindicación, luego de haber realizado algunos partidos flojos.

Los resultados de los partidos de la división superior son los siguientes: N. O. Boys 2; R. Central 1. Provincial 2; Sparta 1. Tiro Federal 4; Nacional 1. Washington 3; Intercambio 2. C. Córdoba 4; Estudiantes 2.

Est. Porteño 5, La Fraternal 1.
Estudiantes 1, Nueva Chicago 0.
Almagro 3, All Boys 1.
Liberal Argentino 2, Palermo 2.

GRAVES DISTURBIOS SE PRODUJERON EN CAWNPORE, INDIA

La policía hizo fuego contra musulmanes e hindúes que combatían

MUERTOS Y HERIDOS

(Austral)

CAWNPORE, mayo 31. — La atmósfera de la agitación causada por el gran festival mahometano del Myharrán y la reacción contra las recientes revueltas han sido causa de que ocurrieran hoy disturbios, con resultados fatales.

Cuatro mil musulmanes que amenazaban con marchar contra el barrio hindú, durante el día de ayer, fueron dispersados por la policía. Hoy los agentes policiales se vieron obligados a hacer fuego contra una multitud de musulmanes e hindúes que estaban empeñados en un combate. Resultaron heridos once musulmanes y tres hindúes, y muertos dos musulmanes y un hindú.

La agitación crece y reina en la ciudad un pánico intenso. Todos los talleres y casas de comercio han cerrado sus puertas.

PARTIÓ PARA BOLIVIA EL M. ARGENTINO

(Austral)

Buenos Aires, mayo 31. — Por vía del Panamericano, partió hoy el ministro argentino ante el gobierno boliviano, doctor Horacio Carrillo.

Un muecín se suicidó al ver que numerosas jóvenes bailaban ante la mezquita

(Austral)

BELGRADO, 31. — Un despacho recibido de Prechevo informa que un muecín, que contaba 70 años de edad, se arrojó desde el minarete de la mezquita y falleció a consecuencia del golpe recibido, al ver que numerosas jóvenes bailaban al pie del templo, después del llamado a los fieles para la oración.

LOS MATCHS DE PROFESIONALES EN B. AIRES

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 31. — Ayer se dió cumplimiento a la primera fecha del campeonato de profesionales, siendo sus resultados los siguientes: San Lorenzo de Almagro, 4; Tigre 2. E. de La Plata 3; Talleres 0. Platense 1; V. Sársfield 0. Atlanta 0; R. Plate 1. Boca Juniors 0; Chacarita Juniors 0. F. C. Oeste 2; Argentinos Juniors 1. G. y Esgrima de La Plata 2, Lanús 1. Huracán 4; Quilmes 0.

El gobierno trata de nacionalizar los ferrocarriles

MADRID, mayo 31. — El gobierno trata de nacionalizar los ferrocarriles españoles y ha encargado al ministro de Fomento, D. Alvaro de Albornoz, y a una comisión de técnicos que estudien la intervención que los poderes han ejercido hasta la fecha en las empresas, así como los adelantos realizados por parte del Estado.

Al redactarse el Estatuto Ferroviario, se tendrán en cuenta los intereses nacionales y se les dará primacía sobre los particulares.

FUÉ APRESADO UN IMPORTANTE CONTRABANDO

GUANTES, TEJIDOS Y CINTAS DE SEDA

(Austral)

BUENOS AIRES, mayo 31. — Informa la Aduana que el nuevo jefe del desembarcadero de la Dársena Norte, señor Murgiondo, detuvo dos baúles conteniendo 155 kilogramos de guantes y tejidos, transportados por el vapor Alsina, los cuales correspondían a una partida de seis baúles, habiéndose secuestrado con anterioridad los otros cuatro.

También detuvo dos baúles que contenían cintas de seda para calzado y que llegaron al puerto, recientemente, en el vapor Duilio. El importe de toda esta mercadería representa unos 37.000 pesos moneda nacional.

Elección de consejeros en la F. de Córdoba

Córdoba, mayo 31. — En los días lunes y martes próximos tendrán efecto en la Facultad de Medicina las elecciones para consejeros, en representación de los profesores titulares y suplentes.

El presupuesto de la Facultad de Derecho

DEBE SER TRASLADADO EL EMBARCAD. FLOTANTE DE RECONQUISTA

El avance de las aguas en los próximos meses de junio y julio ocasionarán grandes perjuicios a los comerciantes y hacendados, lo que hace necesario que el embarcadero sea trasladado al puerto de Reconquista

UNA TESIS INTERESANTE DE NUESTRO CORRESPONSAL

Santa Fe, mayo 23 de 1931.

Señor Interventor Nacional de la Universidad del Litoral, doctor D. Abraham de la Vega. — S.D.

Me es grato dirigirme al señor Interventor dando cumplimiento a una resolución del H. Consejo Directivo, referente al presupuesto aprobado por el Gobierno Provisional de la Nación para regir en esta Facultad durante el año en curso.

Se me ha encomendado, en tal sentido, que manifieste al señor Interventor las observaciones sugeridas por dicho presupuesto atinentes a la función docente que ejercita el H. Consejo Directivo, y en el deseo de que se interpreten como una manifestación auténtica del anhelo que le anima de propender, dentro de su jurisdicción, al cumplimiento de la función que le concierne en el gobierno de un instituto de estudios superiores.

Así es como en primer término, debo expresar al señor Interventor que el presupuesto aprobado no satisface las necesidades reales del instituto, por lo que fuera de desear que, por lo menos se mantuviera la asignación que se fijaba el año 1928, con las reducciones introducidas, con carácter transitorio, según lo estableció el proyecto formulado el 21 de febrero ppdo. dentro de la cantidad de $ 275.000 moneda nacional asignada por el H. Consejo Superior en concordancia con las manifestaciones formuladas por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, relativas a la imperiosa necesidad de ajustar los gastos públicos a un límite que contemplara sólo las erogaciones estrictamente indispensables.

Teniendo presente, y en muy digna cuenta, las referidas indicaciones del gobierno provisional de la nación, el H. Consejo Directivo realizó un estudio prolijo de la cuestión y llegó a reducir considerablemente su presupuesto contemplando los gastos absolutamente indispensables, como quedó establecido en la nota oportunamente remitida a la Universidad por lo cual no queda sino expresar al señor Interventor con cuanto agrado hubiera el mismo recibido un requerimiento en el sentido de colaborar en la tarea preparatoria del presupuesto que habría de elevarse al P. E. Con ello, probablemente, se hubiera evitado algunas supresiones evidentemente perjudiciales, para la Facultad, desde el punto de vista docente, como ocurre con la eliminación del Seminario que hasta por principio pudo mantenerse con las asignaciones reducidas que se establecían, siendo de advertir que habíase logrado implantar dicho seminario después de meritorios esfuerzos, como medio de acrecentar el valor científico de la enseñanza, que el estudio del derecho, cuya didáctica padece precisamente de excesivo verbalismo.

Como una demostración práctica de la decidida colaboración de la Facultad en la emergencia, creo de toda justicia destacar la actitud de los cuatro encargados de seminario, quienes han hecho el honroso ofrecimiento de no interrumpir la tarea iniciada realizando su trabajo con carácter honorario a fin de no malograr una actividad de singular interés en momentos en que, de todo punto de vista, es necesario ceñir a una disciplina didáctica eficaz la actividad de los estudiantes en la Universidades argentinas más aún teniendo en cuenta, que ello compensa con ventaja, la no obligatoriedad de la asistencia a clase. En mérito a ello el H. Consejo Directivo ha decidido mantener la institución del seminario dentro del plan de estudios de la Facultad y "ad honorem", no obstante que aceptar servicios en esas condiciones significa consagrar una diferencia de criterio dentro de la propia Universidad que, de suyo, supone unidad y concierto en la acción específica de cultura que le corresponde. En efecto, en otras Facultades de la propia Universidad se ha mantenido el seminario con sus cargos rentados y, desde luego, respecto a ellos se ha obrado con justicia.

Se mantiene en el presupuesto la asignación de cuatro cátedras en el curso del doctorado con la advertencia de que esos profesores ejercerán sus funciones "ad honorem".

Habría quizás sido útil que oportunamente se hubieran conocido las consecuencias de la medida adoptada, con la que se lesiona en forma lamentable a profesores dignos de toda consideración, algunos de los cuales dedicados exclusivamente a la enseñanza, — y uno de ellos con treinta y cuatro años de antigüedad — ven ahora coronada su larga, y, por cierto fecunda actuación, con una disminución desproporcionada de sus haberes, puesto que su sueldo, desde tiempo atrás de ochocientos pesos, a partir del primero del corriente será sólo de trescientos, vale decir que se le restan quinientos pesos mensuales sin que disminuyan sus obligaciones.

Tampoco resulta equitativo reducir la remuneración de las cátedras en la proporción tan considerable del 25 por ciento cuando el propio gobierno de la nación no ha disminuido los sueldos de la administración pública sino de modo transitorio y en proporción muy inferior (9 por ciento) en los sueldos de $ 400 moneda nacional, habiendo, por supuesto, todo el personal de la Universidad soportado en su momento la disminución ordenada por el P. E.

Es oportuno recordar, a este respecto, que el presupuesto formulado por el H. Consejo Directivo contemplaba con criterio acertado la retribución que correspondía al personal docente aplicando un escalafón por antigüedad, con el que se evitaba el inútil perjuicio que resulta al depreciar la función docente, quitando mérito a la suerte de derecho adquirido que supone la antigüedad. Mediante el indicado escalafón se llegaba a establecer un promedio de sueldo un poco más elevado que el fijado últimamente por el P. E. pero, evidentemente, se lograba así implantar un sistema de retribución de la función docente que significaba un verdadero progreso dentro de nuestra Universidad, sistema que, es justo reconocer, ha sido establecido ya en otros institutos similares del país.

No es posible, además, prescindir de algunos elementos de juicio atendibles y fáciles de apreciar, desde que resultan objetivamente de la presentación de algunas cifras. El presupuesto aprobado para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales para 1931, es inferior al del año 1928 y al del año 1925, no obstante la creciente importancia de la Facultad y el consiguiente aumento en la percepción de derechos arancelarios; así tenemos:

Años	Presupuesto	Alumnos	Derechos arancelarios recibidos
1925	$ 270.000	431	$ 66.937.50
1928	" 281.796	502	" 102.549.50
1930	" 310.940	806	" 125.441.25
1931	" 212.580		

Las cifras exactas sólo podrán consignarse en su total a la terminación del curso, habiendo ingresado en la primera época de inscripción 185 alumnos nuevos.

Por último, me permito insistir ante el señor Interventor en que la asignación de $ 275.000 moneda nacional fué acordada a esta Facultad, por el H. Consejo Superior de la Universidad teniendo en cuenta muy especialmente los propósitos reiteradamente enunciados por el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación en la nota dirigida al señor Rector el 23 de enero ppdo. por lo que era de suponer que al cumplir el anhelo expresado.

Sólo se indican los alumnos con derechos arancelarios vigente por el señor Ministro quedaba garantizada la Facultad de que no sería alterado el presupuesto que proyectó, ajustándolo a aquella suma y contemplando las necesidades más urgentes del instituto.

Cabe, sin embargo, esperar que estos hechos no han de ser irremediables, cuando se cuenta con la comprensión y el interés que no puede menos de haberle suscitado al señor Interventor el conocimiento directo e inmediato de la gestión laboriosa, fecunda y elevada que realiza esta Facultad que tengo a mucha honra dirigir. — (Firmado): Augusto Morisot, Decano. — J. Hiram Pozzo, Secretario.

EL DECANO HA ENVIADO UNA NOTA AL INTERVENTOR D^R. VEGA ACERCA DE LA REDUCCION DEL PRESUP. EL QUE NO SATISFACE LAS NEC. DEL INSTITUTO

LA SUPRESION DEL SEMINARIO

Oportunamente nos ocupábamos en nuestras columnas de la necesidad de que el embarcadero flotante de Reconquista, situado en la boca del "Yaguareté" debía ser trasladado al puerto, mencionando para ello diversos motivos.

Nuestro corresponsal en Reconquista, se ocupa nuevamente del asunto e insiste en lo mismo, como verá en la nota siguiente:

NUESTRA TESIS SOBRE EL EMBARCADERO FLOTANTE

La situación apremiante que se anuncia para los próximos meses de junio y julio, cuyo avance de las aguas, han de perjudicar enormemente tanto a los comerciantes hacendados, etc., nos anima a formular nuevamente la proposición que el embarcadero flotante, debe de ser trasladado a nuestro puerto.

Corrobora esta idea el estudio del ingeniero Raposeni que está en un todo de acuerdo, a nuestra manera de encarar este asunto con la autoridad que no se le discute en su informe que presenta al Ministerio de Obras Públicas de la Nación interesa que con el fin de facilitar elementos de salvamento y víveres debe de ocuparse los lugares en donde existen embarcaderos flotantes.

Agregados estos antecedentes a nuestra justa, como desinteresada opinión, es que interesamos a las autoridades pertinentes que el embarcadero flotante, no debe esperarse más que continúe en donde está, sinó que deben ordenar su traslado al puerto, porque así beneficiaría los grandes intereses que están en juego.

Ya evacuados los informes que comprueban de una manera acabada, que la prédica iniciada por nosotros, constituye un bien general, el gobierno de la cosa pública, no ha de mirar con impasibilidad este asunto de tanto interés, porque estamos abocados a un asunto de trascendental importancia.

La próxima estación invernal es otro asunto que debe preocupar a las autoridades, allí en el puerto existen familias enteras, que no tienen ropas, ni frazadas para guarecerse de los crudos días de frío, y muchos están mostrando, sus vergüenzas. Interesándose por esta falta de alimentación, techo y vestimenta, se resolverá un grave problema que amenaza a una gran población viviente.

De trasladarse el embarcadero flotante a nuestro puerto, se remediará los trastornos que hoy soportan muchos desheredados de la suerte y además tendremos facilidades como son los almacenajes, cargas y descargas, que redundaría en beneficio de las arcas del estado.

La Prefectura General Marítima debe tomar cartas en el asunto, e interesar que rápidamente veamos realizada nuestra prédica y esta es; que el embarcadero flotante, sea trasladado desde la boca del "Yaguareté" a nuestro puerto por ser una necesidad de las más sentidas.

HOY SE REALIZARAN EN LA FACULTAD DE DERECHO LAS ELECCIONES PARA RENOVAR LA C. DIRECTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIANTES

EL PARTIDO "ACCION REFORMISTA" SE PRESENTA A LOS COMICIOS CON UNA EXCELENTE PLATAFORMA ELECTORAL Y CON CANDIDATOS QUE CONSTITUYEN TODO UNA GARANTIA

LAS ELECCIONES

Esta tarde se realizarán en la Facultad de Derecho de esta ciudad las elecciones para renovación de las autoridades del Centro de Estudiantes del mismo instituto.

Hay con este motivo entre la muchachada estudiantil un gran entusiasmo. Las opiniones están divididas en tres partidos: "Acción Reformista", "Renovación" y "Liga Universitaria", cuyos dirigentes han desplegado una gran actividad en la propaganda electoral, realizando una intensa propaganda para conseguir adhesiones a su plataforma electoral.

Dada la situación especial en que se encuentra en la actualidad nuestra Universidad, sobre la cual pesa una intervención y la de los estudiantes de las distintas Facultades del país, por los conflictos recientemente planteados, las elecciones de esta tarde revisten un interés especial, por los problemas que los estudiantes deben afrontar en estos momentos.

EL PARTIDO "ACCION REFORMISTA"

Es uno de los partidos que actúan en nuestra Facultad, cuya fundación data del año pasado. Desde su iniciación esta agrupación ha venido desplegando una intensa acción dentro y fuera de la Facultad y ha luchado constantemente por el mantenimiento de las conquistas estudiantiles.

Inmediatamente este partido ganó las simpatías de los estudiantes, concurriendo el año pasado a las elecciones del Centro, donde obtuvo una cantidad de votos que superó todo optimismo. Este año sus dirigentes y simpatizantes van a las elecciones confiados en que obtendrán el mayor de los éxitos.

Damos a continuación la plataforma electoral de "Acción Reformista":

Acción de carácter inmediato

1. — Bregar por la más amplia solidaridad con todos los universitarios del país, en su lucha por conseguir los postulados de la Reforma.

2. — Exigir el retiro de la intervención, propendiendo a la más inmediata normalidad de la Universidad del Litoral.

Acción de carácter permanente

1. — Autonomía financiera e institucional de la Universidad: gestionar ante el Congreso una ley en este sentido.

2. — Supresión de la libreta universitaria paga, ampliación del término de validez de derechos arancelarios, hasta conseguir su supresión total.

3. — Creación de Universidades Populares en todo el litoral argentino.

4. — Participación directa estudiantil en toda elección universitaria. — Libertad absoluta en la elección de representantes. — Delegados directores, con voz y voto de la F. U. del L. ante el C. S. y C. D. del C. ante el C. D.

5. — Contralor del cumplimiento de los planes de enseñanzas y programas; ejercicio de esta función, hasta hoy descuidada por autoridades y alumnos.

6. — Rotación periódica del profesorado. — Libertad de cátedra. — Docencia libre. — Mayor vinculación de los profesores suplentes a la labor universitaria. — Riguroso contralor estudiantil en los concursos de los aspirantes a profesores suplentes. — Conferencias periódicas de profesores nacionales y extranjeros de notoria autoridad.

Acción interna del Centro

Desarrollo de una triple acción: gremial, universitaria y social. Descentralización de las funciones directivas. — Perfección de la ingerencia estudiantil en el gobierno universitario. — Asambleas periódicas. — Publicación mensual de la Revista del Centro. — Ediciones especiales de apuntes.

Acción externa del Centro

Confederación estudiantil Americana e Internacional. — Solidaridad y lucha anti-imperialista, conjuntamente con las entidades de ese carácter. — Vinculación con la organización estudiantil secundaria. — Renovar las gestiones sobre Casa del Estudiante. — Creación de una Comisión permanente de deportes.

Capítulo único

Iniciar y desarrollar el estudio de los postulados de la Reforma Universitaria, por medio de conferencias y publicaciones.

CANDIDATOS QUE SOSTENDRA "ACCION REFORMISTA"

A la Comisión Directiva del C. E. de D.:

Presidente: Néstor J. Blanco Noeri.

Secretario general: Raúl V. Semaján.

Secretario de Hacienda: Daniel J. M. Urinet.

Secretario de E. Universitaria: Alejandro M. Echarte.

Secretario de Publicaciones: David Tieffenberg.

A la Federación Universitaria del Litoral — Período 1931:

Delegado titular: Pilandro P. Lozano.

Delegado suplente: Armando J. Grosso.

A la Federación Universitaria de Santa Fe — Período 1931.

Delegados: Amelia Maldonado, Teresa Sagliani, José A. Bacigini, Emilio H. Lamothe, Enrique L. Magtatas.